Alcalde m.r Con asistencia de los Interesados reflexionando
de Vista los creidos Suspendios que se han originado
por ambas partes en dho litis y los que se originaran de
continuarse propuso dho Señor medio para cortar los perjuicios
que resultarian de dha Continuacion los que con efecto en
Algun modo se Ajustaron y siendo tratando de tan
Util el Citado litis, lo que hace presente a esta Ciudad p.a
que en su vista se sirva resolver lo Conveniente
Mediante Aguera los Interesados en el riego de las
Aguas que vienen por dha rambla sin aquel perjuicio
que experimentavan Antesiam con el motivo de
la Esperada Nueva Obra. Entendido todo por esta
Ciudad, dando como da las gracias al Sr Alcalde m.r
por lo que se interesara al beneficio de este Publico Acuer
da y formalizen las diligencias conducentes para que
tenga efecto dha transa.n y que de Citado el menci
nado litis con Intelig.a de su Apoderado Cir
cuio gral, y Luego que este efectuado sea Cuenta a
esta Ciudad para su Intelijencia ——————

Mem.l de Juan de Roxas

En este Ayunt.o un memorial de D. Juan de Roxas
en que a nombre de D.a Juana Como de Apoderado se
clama los perjuicios que le ha Causado y Causa la
Haz.a de Alfarnatejo en los Vasos de las Casas
de D.a Phelipa. Entendido por esta Ciudad hacer
da que mediante Aguera la Providencia y fijacion
de Carruteta que reclama en dho Parage ha sido
Dada por su Señoria Ill.e, esta parte dirija
dha Instancia a S.a Ill.a para que resuelba lo
que estime conducente, a cuyo efecto se devuelba
el Esperado mem.l a la parte ——————

Arcosia

En este Ayunt.o un memorial presentado por
D.n Antonio Bermudez vezino de esta Ciudad en que se
Alla que en atencion a tener el suficiente Numero de
Caballar de Vino y ser Cosechero de vino se sirva esta
Ciudad concederle licencia para Abrir una Arcosia
y vender en ella los Esperados vinos. Entendido por
esta Ciudad Acuerda se la Concede ——————

Dip.s de Campo.

La Ciudad dijo que habiendo llegado el tiempo
en que debe hacer nombram.to de Nuevos Diputados